

los arts. 2.i) y 165 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, los promotores de la asociación podrán impugnar esta resolución ante el Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, en cuya circunscripción tenga sede la organización, en el plazo de 10 días, a computar desde la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 22 de julio de 2010, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Unión Sindical de Autónomos del Transporte Discrecional de Mercancías por Carretera de Córdoba» (USINTRA).

La modificación afecta a la práctica totalidad de los estatutos, incluido el nombre y el ámbito territorial de la organización. En Asamblea celebrada el 14 de mayo de 2010 se acordó que el nuevo nombre de organización sería: «Unión Sindical de Empresas y del Trabajo Autónomo -USINTRA-», ampliándose el ámbito territorial de la provincia de Córdoba a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Córdoba el día 14.5.2010 figuran don

José Luis Medina González como Secretario General, y don Antonio López Mendo como Secretario de Organización.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (silo en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 15 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones de desistimientos relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los desistimientos dictados en los mismos, adoptados por la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro de la resolución de desistimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, en Avda. de la República Argentina, 21, B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	DESISTIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2010_01964	08/06/2010	TRINIDAD RIVERO FRANCISCO JAVIER	CL. MALLÉN, 11. 3.º DCHA. SEVILLA-41018	GRES Y BAÑO ALCALA S.L.
INS_2010_01610	06/08/2010	CALDERON GALVAN RUFINO	CL. CEDRO núm. 250. ACORIA DEL RIO (Sevilla)-41100	CONSTRUCCIONES REFORMAS SERVICIOS Y LOGISTICA, S.C.
INS_2010_04546	02/08/2010	JUAN LUIS SIERRA DELGADO.	CL. LENTISCAL, 4. BURGUILLOS (Sevilla) -41220	JUAN LUIS SIERRA DELGADO
INS_2010_04998	18/08/2010	MARTIN ALDON FERNANDO	AVD. DE EUROPA, núm. 66, 4.º D MONTEQUINTO DOS HERMANAS (Sevilla)-41089	MARTIN ALDON FERNANDO
INS_2010_03797	19/07/2010	SAINZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	P.I. CTRA LA ISLA, 3, 1, 4. DOS HERMANAS (Sevilla)-41700.	ESTRUCTURAS CORRELLANAS DEL SUR. S.L.
INS_2010_02799	25/05/2010	CARDENAS TINOCORAUL	CL LORCA, 49 DOS HERMANAS (SEVILLA)-41700	CARDENAS TINOCO RAUL
INS_2010_02804	18/08/2010	SIERRA PALACIOS FRANCISCO	CL VIRGEN DE LA SOLEDAD, núm. 6, LOCAL, 2 DOS HERMANAS (SEVILLA)-41701	IHM, SOCIEDAD CIVIL.

Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de

este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115, 59.5 y 48.2 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 16 de septiembre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.